

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), según lo dispuesto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda a la **9L/M-0029** Consecuencia de la Interpelación del GP Podemos, sobre la gestión de la dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, dirigida al Gobierno. (I-44), incluida en el punto 5.1 de la próxima sesión plenaria.

Enmienda de modificación:

Punto 1: "A continuar con el trabajo de la Mesa Técnica en la búsqueda del consenso sobre el Proyecto de Decreto que..."

Punto 3: "Al cumplimiento de la ley por parte de todas las Administraciones con dotación económica suficiente para que el procedimiento sea..."

Punto 4: Sustituir por: "A que dicho Plan garantice la agilidad en el reconocimiento del grado."

Punto 6: "Que por parte de Función Pública se dote de los medios humanos..."

Punto 7: "A finalizar el trabajo iniciado para contar con un adecuado gestor de expedientes".

Punto 8: "A seguir negociando una dotación presupuestaria con carácter específico..."

En Canarias, a 14 de enero de 2018.

EL PORTAVOZ,



José Miguel Ruano León